



**IFLANET**

International Federation of Library Associations and

[Search](#)

**Annual Conference**

[Contacts](#)

[Institutions](#)

## 65th IFLA Council and General Conference

**Bangkok, Thailand,  
August 20 - August 28, 1999**

**Code Number:** 111-137-S

**Division Number:** VIII

**Professional Group:** Latin America and the Caribbean

**Joint Meeting with:** -

**Meeting Number:** 137

**Simultaneous Interpretation:** *No*

## **Hispanoamérica: su registro cultural a través de la impresión**

**Stella Maris Fernández**

*Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas*

*Buenos Aires*

*Argentina*

### **Abstract**

*Se considera la historia de la imprenta en América, las disposiciones especiales sobre el libro y la imprenta y sobre la circulación del libro, el tipo de obras impresas y sus características en México, Perú y el Virreinato del Río de la Plata.*

## Paper

No es posible referirse al registro cultural de Hispanoamérica sin hacer aunque sea una breve referencia a los peculiares libros pintados realizados por algunos pueblos del Nuevo Mundo. Hubo en el Nuevo Mundo pueblos que, antes de la dominación española, habían alcanzado un alto desarrollo cultural, y que, además de poseer sistemas de escritura, de numeración, calendario, poseyeron libros. Entre ellos los habitantes de México, con un sistema de escritura con caracteres pictográficos, ideográficos y algunos, como los mayas, con un incipiente fonetismo, escritura de la que sólo se han interpretado los signos matemáticos, astronómicos y los caracteres onomásticos y toponímicos con los que designaban a sus divinidades, familias, ciudades. Pueblos con un sistema educativo de carácter universal y obligatorio, centralizado en dos tipos de centros educativos: las escuelas destinadas a los comunicados de que dispusieron los indígenas para hacer conocer, entre los suyos y sus descendientes, su vida, su historia, su genealogía, costumbres, su cosmogonía.

Curiosos y pintorescos, estos libros prehispánicos eran realizados sobre piel curtida de animal - jaguar o venado -, maguey o con un papel elaborado con las fibras de la corteza de un árbol llamado amate - hoy "los amates" bellamente pintados se venden al turista, y en alguna villa, como San Pablito en el Estado de Puebla, se los utiliza para ritos similares a los que practicaban los mexicas. Papel que los aztecas usaron para adornar sus dioses y sacerdotes y los mayas para confeccionar sus túnicas, material tan valioso para ellos que se exigía como tributo a los vencidos.

Documentan la fabricación de esos libros pintados los comentarios de los cronistas, las piezas de cerámica policroma maya, los murales de Teotihuacan, las tumbas de Oaxaca con los batidores de piedra usados para aplastar las fibras y, más próximos a nosotros, los murales con que Diego Rivera decoró el Palacio de Gobierno de la ciudad de México.

Libros hoy llamados códices, de formato diverso: rollo, biombo, tira. Muchos de ellos desaparecieron durante los primeros siglos de la conquista. Su desaparición fue debida a los mismos indios, quienes no dudaron a veces en destruirlos para evitar que cayeran en manos de los conquistadores, llegando incluso a destruir los repositorios donde los guardaban o a ocultarlos con riesgo de que, muerto el dueño o al alejarse de su morada, se perdieran para siempre.

La Iglesia, y los primeros misioneros, fueron también partícipes de esta destrucción pues vieron en sus pinturas evidencia de superstición. Demuestran este hecho los autos de fe quemándolos.

La alusión a libros antiguos perdidos y rehechos es sin embargo frecuente. Uno de ellos es el *Popol Vuh*, llamado también *Libro del Común* - fragmentos del cual se lucen en las paredes del Museo de Antropología de México -, Libro de los Quichés con sus ritos y cosmogonía, libro de las profecías y oráculos, de reyes y señores, escrito por un indio quiché que, educado en la época de la conquista, sabía leer y escribir y que, empleando el alfabeto latino, lo escribió en su lengua. Descubierta luego el libro por un dominico lingüista que logró captarse la confianza de los indios hablándoles en su lengua, lo transcribió del quiché al castellano. Otro de ellos es el llamado *Chilam Balam* que

encerraba la sabiduría de los antiguos sacerdotes, más de 18 manuscritos en lengua maya que constituyen los Anales de los cakchiqueles, pueblo de Guatemala

Hoy día quedan 40 códices depositados en importantes bibliotecas europeas. Su historia puede considerarse la trama de una novela policial relacionada con la forma como ellos salieron de México y con las vicisitudes que padecieron. Estos códices reflejan la transición de la historia escrita al modo indígena a la historia concebida al modo europeo. Los libros pintados fueron un punto de partida que, con el transcurso del tiempo, pusieron en evidencia el encuentro y enfrentamiento de dos culturas - la americana y la española - cada una de las cuales hizo su propio aporte. La española absorbió de los indígenas su cultura, su lengua enriqueciendo su acervo lingüístico, la indígena incorporó los caracteres de escritura, su religión y un nuevo estilo de vida.

## **LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA EN HISPANOAMÉRICA**

La Historia de la Introducción de la imprenta en Hispanoamérica está estrechamente vinculada con el desarrollo político administrativo de las Nuevas Tierras, cuyo conocimiento es imprescindible para ubicarse en el tiempo y en el espacio. Durante el siglo XVI América fue el escenario de la Conquista y Colonización. Su vasto territorio, que ofrecía al Conquistador distintas posibilidades, desde el súbito enriquecimiento a una lucha difícil por la supervivencia, sin compensaciones económicas y en continua pugna con la naturaleza, se dividió con fines administrativos en dos grandes Virreinos: NUEVA ESPAÑA (la mayor parte de la América septentrional e insular) y el VIRREINATO DEL PERÚ (América meridional, excepto Brasil) y en el siglo XVIII, al ampliarse el dominio de los españoles en América del Norte, se agregaron dos nuevos Virreinos: NUEVA GRANADA (Tierra Firme o América Central, Colombia y Ecuador) y VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA, además de 8 capitanías Generales.

La Imprenta se introdujo a comienzos del siglo XVI, primeramente en NUEVA ESPAÑA y PERÚ y más tardíamente, durante el siglo XVIII, en Nueva Granada y en el VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA.

Cupo a España un doble y contradictorio papel en la introducción de la imprenta y la difusión de la cultura pues mientras España Estado, a través de una abundante legislación sobre la impresión de libros en América, su circulación y los procedimientos para velar por su cumplimiento, prohibía la circulación de los libros de romances, de historias vanas y profanas, de caballería - considerando que esas lecturas eran perniciosas para los indios pues aprendían a través de ellas vicios y malas costumbres y, atraídos por ellas, abandonarían las lecturas relativas a la religión -, los libros que tratasen materia de Indias, si no tenían licencia para ello (la *Historia de Indias* y *Conquista de México*, los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega), las obras religiosas que atentasen contra la religión, España Pueblo, en cambio, representada por los conquistadores y contrabandistas, burlaba estas prohibiciones.

La reiteración de las medidas de prohibición demuestra que ellas eran frecuentemente burladas, hecho comprobable a través de las listas de libros anexas a los registros de las naves indianas, de los expurgos realizados en bibliotecas privadas y librerías, de los catálogos de bibliotecas y universidades de la época, de los inventarios, de los procesos iniciados por la Inquisición, de las testamentarías y subastas. A esas obras, en el siglo

XVIII, deben agregarse las de los filósofos franceses y las que se referían a la Revolución francesa.

La Iglesia también participó, en forma contradictoria, pues mientras, a través de la Inquisición, se prohibía la circulación de determinadas obras, obispos y misioneros promovieron la introducción de la imprenta en el Nuevo Mundo y la edición de libros para catequizar a los indios y una vasta producción literaria.

Desde el primer momento los misioneros - franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, mercedarios etc. - comprendieron las dificultades que enfrentaban: la mayor, la diferencia de lengua. Sólo se les ofrecían dos caminos: o enseñar a los indígenas el castellano o aprender las lenguas indígenas. Esto último debía ser lo primero, sólo conociendo las lenguas indígenas se les podría enseñar el castellano. Cumplido el primer paso se establecieron centros educativos anexos a los Monasterios. Fue una influencia recíproca ya que también el indígena contribuyó con la enseñanza de su lengua, tradiciones, religión, costumbres, arte a la preparación especializada de los mismos misioneros, muchos de los cuales con ese aporte escribirán las obras que informarán al mundo sobre la naturaleza, la índole y las costumbres de esos pueblos. El problema lingüístico fue acuciante, agravado por la circunstancia de que en una misma región los modos de hablar eran muchos, lo que determinó el florecimiento de numerosas gramáticas y vocabularios que no eran sino instrumentos de trabajo y punto de partida para doctrinas, sermonarios y confesionarios. El manejo del idioma condujo también a traducir alguna obra del español a las lenguas americanas y se compusieron canciones devotas, canciones para bailes sementeras.

La censura y la licencia para imprimir se aplicaron en las Indias de igual modo que en España. De acuerdo con el decreto de libertad de imprenta se excluía de censura previa a los escritos políticos, pues se hacía responsables a sus autores de los abusos que cometieran, pero se perseguía, en cambio, a los escritos infamantes, calumniadores, subversivos, licenciosos y contrarios a la decencia y buenas costumbres y se sometía a los artículos religiosos a la competencia del tribunal eclesiástico, situación vigente hasta 1611 en que se declaró la libertad de imprenta produciéndose, lógicamente, la explosión y el desenfreno en el uso de esa libertad. Era el momento de ebullición de las ideas revolucionarias ejemplificado claramente a través del título de una de las publicaciones de ese entonces: *Diarrea de las Imprentas*.

La impresión de libros estaba sujeta, como en España, a determinadas normas: poseer la licencia del Rey y de su Consejo, engorroso trámite que exigía la presentación del manuscrito ya censurado, al Escribano del Consejo, quien rubricaba todas sus páginas. En hoja aparte se salvaban las correcciones, erratas, y lo tachado en el original, remitiéndose entonces ese original a la imprenta para su tirada. Impresa la obra se entregaban dos ejemplares al Consejo para su cotejo con el original. Se otorgaba entonces la licencia, la tasa de venta de los pliegos y la cédula de privilegio.

Los libros religiosos escritos en latín y en romance, las cartillas, vocabularios y gramáticas sólo requerían la licencia del prelado del lugar, pero los asuntos que caían bajo la jurisdicción de la Inquisición requerían la licencia del inquisidor general y su Consejo. Pese a todas las leyes existentes, no siempre los impresores las tenían en cuenta, dándose a luz toda clase de libros, lo que determinaba su castigo.

Fue México el asiento de la primer imprenta americana, hecho que no es de extrañar si se considera que durante la época colonial fue la ciudad más importante de América y que, por Real Cédula de 1521, contaba con una Universidad. Fue un religioso de la orden franciscana, el primer obispo de México Juan de Zumárraga, quien la introdujo y a quien se deben también las primeras publicaciones.

No es el propósito de esta exposición mencionar quienes fueron los primeros impresores, sí lo es, en cambio, referirse a qué tipo de obras fueron las que se imprimieron en esos primeros años en la ciudad de México y a sus características. La mayor parte fueron obras de carácter religioso, algunas de ellas bilingües.

Los impresos en su mayoría fueron realizados por religiosos de las diferentes congregaciones establecidas en México: especialmente dominicos, franciscanos y jesuitas. Robert Ricard<sup>1</sup>, al hacer una catalogación de las obras que las diversas órdenes religiosas establecidas en Nueva España escribieron en lenguas indígenas o de asuntos relacionados con ellos, da las siguientes cifras: franciscanos: 80, dominicos: 16, agustinos: 8 y anónimas: 5, señalando que la desproporción existente con los franciscanos era debida a que el personal de esta congregación era mucho más numeroso. En cuanto a la paternidad de las diversas producciones literarias, Zephyrin Englehardt expresa que<sup>2</sup>, de los 180 libros publicados en el siglo XVI, correspondían a los franciscanos 41, 17 a los dominicos y 16 a los agustinos. A los jesuitas, que arribaron en 1572, sólo les correspondían 4.

La intervención de cada orden religiosa se hacía visible por incluir en la portada o como ilustración algún grabado que las identificaba: el escudo de la congregación o la figura del santo a quien debían su nombre. En la mayor parte de los casos se trataba de obras de enseñanza de las lenguas indígenas a utilizar por los mismos religiosos: Vocabularios, Diccionarios, Artes (conjunto de preceptos y reglas para hacer bien algo), o bien obras bilingües de adoctrinamiento - ya para ser utilizadas por los religiosos o bien dirigidas directamente a los indios. Se imprimieron también obras destinadas a la enseñanza que se impartía en los colegios creados por los religiosos, tales como obras de autores clásicos y religiosos, sobre medicina indígena, historia natural de las Indias, legislación eclesiástica o civil, tratados de arte militar o de Náutica, como también libros de rezo o de liturgia: Misales, Salterios, Antifonarios. Una de las características de estos impresos fue, también, la inestabilidad de la grafía. El siglo XVI es en España el momento de fijación del idioma lo que explica la vacilación en el uso de la ortografía, vacilaciones evidenciadas en la distinta grafía de una misma palabra en un mismo texto; el uso de arcaísmos (Sant y san; mill y mil), de dobles consonantes (Las Cassas), vacilación en el uso de la C por z, de la b por v, castellanización de nombres propios, traducción de apellidos extranjeros: Ricciardi por Ricardo; Balli por Valli, Ocharte por Ochart.

Los textos suelen presentar una portada con el nombre del autor y el título de la obra, generalmente extenso como era común en esa época. Los datos tipográficos se expresan de distinta manera en un mismo autor y a veces hay divergencia en la forma de citarlos en la portada y en el colofón.

En las portadas renacentistas ya apuntan elementos barrocos o bien, intercalados entre ellos, se coloca un escudo de armas o los escudos episcopales de los arzobispos cuando la obra es costeadada por alguno de ellos - como es el caso de Zumárraga o de Montúfar - ,

o es dedicada a ellos; o bien aparecen los escudos o imágenes de los santos de la Congregación religiosa a la que pertenece el autor.

Preceden al texto una serie de páginas accesorias representadas por el privilegio otorgado por la autoridad competente y la licencia o las distintas licencias otorgadas por distintas autoridades (Obispo, Virrey o, en caso de acefalía, la Audiencia o el Cabildo), las aprobaciones, la tasación, la dedicatoria del autor y, frecuentemente, un prólogo dirigido al lector terminando con el colofón.

Sus formatos varían del in folio al in cuarto e in octavo, predominando los dos últimos.

El texto se presenta a veces a dos columnas, especialmente en las obras bilingües, o a plena página. Se usaron caracteres góticos, romanos, cursivos y, en los textos musicales, las notas de canto llano. Es frecuente en un mismo libro la combinación de distinto tipo de caracteres. Suelen utilizarse iniciales historiadas enmarcadas en un cuadrado y también pequeños grabaditos accesorios, cuyo uso era frecuente en los textos destinados a los indígenas por el interés y atracción que ejercían sobre ellos. Se utilizó también la tinta roja para destacar determinadas partes.

Esos ejemplares, según García Icazbalceta<sup>3</sup>, llegaron a nosotros en mal estado incompletos, rotos, sucios, manchados de agua, podridos, apolillados, debido a su uso frecuente por el estudio o por el rezo y a que el clima de México favorecía la polilla y la humedad.

Durante el siglo XVI las prensas mexicanas dieron a luz 116 obras. Según algunos autores en el XVII se imprimieron 1228 y en el XVIII 400. Durante el siglo XVII mejoró la calidad de las obras: se incrementaron los estudios lingüísticos, aparecieron crónicas de Indias a cargo de religiosos, brindando interesantes aportes sobre la historia, la geografía, etnología; obras científicas, filosóficas, de astronomía, reseñas de proclamaciones y juras reales, de autos de fe, de entradas de virreyes etc. Aparecieron también las Noticias, Relaciones Nuevas o Gazetas, de pocas páginas, de periodicidad irregular, precursoras del periodismo y conformadas con noticias reunidas al llegar las flotas.

Durante el siglo XVIII la producción fue más cuantiosa y variada. A los temas anteriores se sumaron los que hacían conocer su historia, sus antigüedades, sus riquezas naturales, su literatura. Favorecieron esta situación los periódicos regulares: la *Gazeta de México*, primer periódico americano; la *Gazeta de Literatura*, el *Mercurio Volante*. El siglo XIX, coincidentemente con las postrimerías del Virreinato, reflejó a través de las publicaciones los acontecimientos políticos: la invasión napoleónica en España, la guerra de la Independencia.

La Segunda ciudad en la que se introdujo la imprenta fue Lima, gracias también al impulso de los religiosos, en este caso de los jesuitas. Su instalación se debió a dos circunstancias: la necesidad imperiosa de un catecismo y al hecho casual de haberse trasladado a esa tierra, procedente de México, el impresor piamontés Antonio Ricardo. El arzobispo comunicó por carta al Rey la necesidad de una imprenta para imprimir un catecismo para los indios, pues era sumamente dificultoso hacer copias a mano. Apoyaron el pedido del Arzobispo, la Real Audiencia y, en España, el Superior de la Orden. Se logró así autorización para imprimir catecismos y Doctrinas y, poco después,

la licencia para instalar la imprenta. Su primer impresor, Antonio Ricardo, se vio atraído por la ciudad de Lima ante las posibilidades económicas que la región brindaba, un público interesado, porque la ciudad era asiento de una universidad, y por el hecho que allí no tenía competidores como en México. Instaló así la imprenta en el Colegio de la Compañía de Jesús, iniciando su actividad en 1584. Pronto se establecieron otros impresores. Hubo también impresiones apócrifas y clandestinas de tres tipos: las limeñas, publicadas sin la licencia prescrita y sin pie de imprenta, las salidas con pie de imprenta de otras ciudades - recurso común en el siglo XVII en Europa para burlar la censura -, e impresiones extranjeras con pie de imprenta en Lima.

La impresión tuvo características propias: no se usó marca tipográfica, pese a que México ya la utilizaba. Los impresos no fueron obras que descollasen por su belleza tipográfica debido al pobre y escaso material de que se disponía, la mala calidad de la tinta, las viñetas toscas, las prensas ordinarias y los tipos gastados. Esa pobreza de material obligó a veces a mezclar inarmónicamente tipos diversos y distintas letras, incidiendo ello también en el retraso de la edición. Pese a que la actividad fue bastante intensa - funcionaron a veces simultáneamente cuatro imprentas - pocos ejemplares de libros se conservaron, lo que hace difícil formarse un concepto sobre el valor de esas obras que, sin embargo, debían ser costosas pues los materiales procedían de España, razón por la cual muchos autores de obras voluminosas optaron por imprimirías en España pese a las dificultades que ello implicaba: posibilidad de errores si se trataba de obras en lenguas indígenas, pérdida de los originales o del dinero invertido, del que se apoderaban los encargados de efectuar la impresión. En 1743 apareció la primera publicación periódica "*La Gazeta de Lima*", a la que, como en las demás ciudades, precedieron las noticias y hojas volantes. Cupo a Lima el mérito de contar con la publicación del primer diario de América, "*El Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*" que divulgaba noticias de todo tipo.

A comienzos del siglo XVIII se introduce la imprenta en el Virreinato del Río de la Plata. Su historia abarca 4 etapas: la imprenta en las Misiones Jesuíticas, en la ciudad de Córdoba, en Buenos Aires y en Montevideo - hoy República Oriental del Uruguay.

Fueron también los Jesuitas quienes la introdujeron en lo que se conoce con el nombre de Reducciones Jesuíticas, régimen de vida en comunidad utilizado por esta orden para la colonización de los indios, vasta zona que comprendía parte del Paraguay, la Provincia de Misiones, Corrientes y una parte de Brasil; en total, 33 pueblos.

La necesidad de la imprenta se hizo imprescindible pues ya había un cierto desarrollo cultural. Los indios manejaban con gran dominio la pluma y copiaban libros impresos con toda perfección, constituían una población de 10. 000 almas y era cada vez más necesario proporcionarles medios de instrucción y satisfacer su afán de lectura.

La imprenta fue hecha, con la ayuda de los indígenas, con madera de las selvas paraguayas. Ellos mismos fundieron los tipos. De los dos primeros impresos realizados en 1700 no han quedado ejemplares, pero se conoce su existencia a través de los inventarios de las bibliotecas jesuitas y de su correspondencia. Se cree que fue una imprenta itinerante, que circuló a través de los distintos pueblos en los que se encontraban los tipos pues sus impresos consignaban en su pie de imprenta distintas localidades. Se publicaron pequeñas obritas, acompañadas de grabados y viñetas realizados por los indios que, con gran habilidad y destreza, copiaban de modelos

Europeos. Una de esas obras, realizada en guaraní, ha sido considerada una joya tipográfica de la imprenta misionera por su perfección, por la riqueza de sus láminas y viñetas y por la valiosa información que sobre sus antecedentes ofrece en las páginas preliminares. Otras son obra de un escritor indígena, como la *Explicación del Catecismo* en lengua guaraní. Con la expulsión de los jesuitas en 1767 la imprenta misionera cesa de funcionar.

Cuando los jesuitas fundaron las Reducciones, simultáneamente en la ciudad de Córdoba establecieron un Colegio que, en 1622, se convirtió en Universidad y cuyo prestigio atrajo a jóvenes de distintos lugares del Virreinato que deseaban estudiar pero no tenían recursos. Por esta razón la Orden fundó el Colegio de Monserrat que les daba alojamiento, alimento y estudio en forma gratuita. Fue necesaria entonces la instalación de la imprenta, que se estableció en dicho Colegio y de la cual surgieron algunas obras consideradas entre las más valiosas de la tipografía americana por su impresión artísticamente cuidada y por su elegante portada. Lamentablemente fue breve su funcionamiento pues, al ser expulsados en 1767 los jesuitas del Virreinato del Río de la Plata, la imprenta quedó arrumbada en el sótano del Colegio Monserrat, administrado por los franciscanos.

En tanto la ciudad de Buenos Aires, pese a ser la Capital del Virreinato, no había alcanzado el desarrollo de Córdoba ni de otras ciudades, tampoco tenía Universidad. El mérito de la introducción de la imprenta en la ciudad corresponde al progresista Virrey Vértiz y Salcedo, quien deseaba una imprenta para uso del Gobierno para difundir noticias, bandos y proclamas y para contribuir al sostenimiento de la Casa de Niños Expósitos y dar a ellos un oficio. Es así como adquiere la imprenta cordobesa, que comienza a funcionar en la Casa de Niños Expósitos, bajo ese nombre, en 1780 - imprenta que, en 1852, se convertirá en imprenta del Estado. Su producción fue heterogénea y caudalosa: documentos de toda índole, bandos, decretos, proclamas, obras doctrinales, libros de rezo, cartas pastorales, los primeros periódicos que tuvo el país - "*El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico*", el "*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*", la "*Gazeta*", etc.

Entre 1810 y 1825 se instalaron otras imprentas en la ciudad, lo que no sólo evidenciaba una necesidad sino también un marcado interés por los cambios que se estaban produciendo. Desde su aparición la imprenta porteña no solo fue un eficiente instrumento de cultura, por la diversidad de obras que imprimió, sino también un importante instrumento para el gobierno colonial, primero, y para el gobierno de la independencia después. Fiel reflejo de las ideas de la generación de Mayo, marcó también la década gloriosa del periodismo argentino en la que fructificaron los periódicos que cambiaban de imprenta como de directores, con la misma facilidad.

El origen de las dos imprentas que funcionaron en Montevideo está relacionado con acontecimientos políticos: la usurpación de los ingleses en 1807 y la reacción española ante el gobierno patrio constituido en Buenos Aires en 1810. En ambos casos produjeron los primeros periódicos uruguayos, relacionados con los acontecimientos políticos que le dieron origen: la *Estrella del Sur*, bilingüe, en español e inglés, y la *Gazeta de Montevideo* - entre 1810 y 1814 - para comunicar noticias de España, las reales órdenes, edictos, discursos políticos, etc.



<sup>1</sup> Ricard, Robert. *La conquête spirituelle du Mexique*. París: Institut d'ethnologie, 1933, apéndice 1

<sup>2</sup> Englehardt, Zephyrin. *The doctrina breve in facsimile*. Nueva York: The United States Catholic Historical Society, 1938

<sup>3</sup> García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1952, p. 39.

**Latest Revision:** *June 29, 1999*

Copyright © 1995-2000  
International Federation of Library Associations and Institutions  
www.ifla.org

<http://www.ifla.org.sg/IV/ifla65/papers/111-137s.htm>